INFORME DEL GERENTE

Machala, 01 de Marzo del año 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACUICOLA SAN ALFONSO C.LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operático correspondiente al año 2016, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica-Financiera del mismo periodo.

El presente Informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la explotación de criaderos de camarón, durante este año de actividad no se efectuó actividades acuícolas, como es de conocimiento de los socios; no se logró tramitar los permisos para ejercer la actividad económica ante las Instituciones del Estado pertinentes, y se está realizando los trámites para hacer la liquidación voluntaria de la empresa

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, por el mismo motivo de inactividad no contamos con personal en ninguna área.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a la ley normas de contabilidad y tributación obligas a utilizarse en el proceso de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

Así mismo hemos aplicado las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas – NIIF para PYMES, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar a partir del 2012.



Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas.

Se han presentado las declaraciones y efectuado los pagos de impuesto o retenciones; se han presentado los anexos que dispuso el Servicio de rentas internas a partir del año 2006, la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En el ejercicio económico 2017 como no se contó con ingresos operacionales, los socios cancelaron el cincuenta por ciento del capital, pendiente en Acciones en tesorería, para cubrir los gastos mínimos que tuvo la empresa.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos esperamos con la culminación de los trámites de obtención de permisos, para empezar la producción.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la disponibilidad para sacar adelante esta empresa, buscándole alguna forma que indiquen los socios para empezar a operar.

Muy cordialmente,

Econ. Hugo Armijos Suárez GERENTE